



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00730518- -UNC-ME#FCQ – como miembros titular y suplente CADYM

---

VISTO:

La OHCD 1/2022 que aprueba el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas;

El Art. 10º de la mencionada ordenanza que establece que los Departamentos Académicos de la FCQ elevarán la propuesta de sus representantes para el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADYM), con una duración de 2 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos sólo por un nuevo período consecutivo;

La propuesta elevada por el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto para reemplazar a sus representantes;

ATENTO:

A la necesidad de designar los integrantes del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría representantes del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar al Dr. Guillermo G. MONTICH y a la Dra. Andrea SMANIA como miembros titular y suplente, respectivamente, en el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADyM) en representación del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto a partir del 1 de diciembre de 2022.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

